

# ALMAGRO

## Capital

Madrid, 25 de febrero de 2019

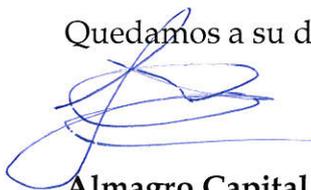
**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de febrero de 2019 acordó por unanimidad cesar como Secretario del Consejo de Administración a la entidad INVERLO, S.L. (representada por D. Francisco Javier López Posadas), que continuará ejerciendo como vocal del Consejo de Administración, y designar como Secretario no Consejero a D. Juan Romaní Sancho (que en consecuencia cesa como Vicesecretario no Consejero). Por tanto el Consejo de Administración queda integrado por las siguientes personas:

Consejero	Cargo
D. Luis de Ulibarri San Vicente	Presidente
INVERLO, S.L. (representada por D. Francisco Javier López Posadas)	Vocal
ALIGRUPO BUSINESS OPPORTUNITIES, S.L. (Anteriormente denominada ALCOR SOCIEDAD ESTRATÉGICA, S.L. y representada por D. Juan Alcaraz Alcaraz)	Vocal
D. Luis Felipe de los Ríos Lorenzo	Vocal
D. José Alberto Nistal Hernansaiz	Vocal
D. Juan Romaní Sancho	Secretario no consejero

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.



**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romaní Sancho  
Secretario no consejero